

**Departamento de:** Ingeniería Mecánica  
Ubicación de la Secretaría: EINA. Edificio Betancourt. 2ª planta. Campus Río Ebro.  
C/ María de Luna, 3. 50018 Zaragoza  
Teléfonos de contacto: 976 761913

**Convocatoria para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia, de:**

## PROFESORES SUSTITUTOS

Emitida la correspondiente autorización por el vicerrector de profesorado, se procede a la convocatoria de las plazas que se indican en el **anexo I** a la presente, en el cual se especifican las características de las mismas.

Esta convocatoria se registrará por las **Bases Generales** para la contratación de personal docente en la categoría indicada, mediante el procedimiento de urgencia, aprobadas por el rector de esta Universidad mediante **resolución de 17 de julio de 2023** (BOA nº141 de 25 de julio). Las bases generales también se pueden consultar en la dirección de Internet:


<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/concursos-de-contratacion-de-pdi>

- Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría de profesores sustitutos.
- **El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles**, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza (en adelante, e-TOUZ), accesible desde la dirección <https://sede.unizar.es/?app=touz>
- **Forma de presentar la solicitud y la documentación.** La solicitud de participación en esta convocatoria y el resto de la documentación se presentarán por medio del registro electrónico (<https://regtel.unizar.es>) en el formulario oficial habilitado señalado con el nombre "Concursos Profesorado de Urgencia". Para acceder al registro electrónico, el interesado podrá utilizar certificado electrónico, el sistema de identificación Cl@ve o claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza.
- Para solicitar acogerse al procedimiento de protección de las mujeres víctimas de la violencia en los procesos selectivos y en la gestión de listas de espera del personal docente e investigador, se deberá adjuntar junto al resto de la documentación la correspondiente solicitud utilizando el modelo establecido en el acuerdo, de 29 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno (BOUZ 07-21 de 16 de julio de 2021: <https://www.unizar.es/sq/pdf/acuerdos/2021/2021-06-29/12.6%20Acuerdo%20anonimizacion%20victimas%20violencia.pdf>).
- **Criterios para la selección:** serán de acuerdo con la base 4 de las Bases Generales, aplicándose los criterios de selección previstos para la figura de Criterios supletorios para la selección de profesorado sustituto del Área de Ingeniería Mecánica.

*Los criterios de selección se adjuntan como Anexo*

Departamento de: Ingeniería Mecánica  
Universidad de Zaragoza

1/2

CSV: 5f410ed763d7f41a243427a689782497	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BEATRIZ SÁNCHEZ TABUENCA	Directora Departamento Ingeniería Mecánica	06/09/2023 13:15:00	



■ **Comisión de selección a actuar.**

La **comisión de selección que actuará**, de acuerdo con la base 5 de las Bases Generales, será la comisión de Profesorado Asociado, Ayudante Doctor y con Contrato de Interinidad aprobada por Resolución de 13 de febrero de 2023 (BOA núm. 35 de 21 de febrero) para el área de Ingeniería Mecánica y que puede consultarse en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/comisiones-de-seleccion-de-profesorado>

- **El modelo de currículo** será el de profesor sustituto que se encuentra disponible en la dirección de Internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/modelos-de-curriculo>

La presente convocatoria, junto con sus anexos y las actuaciones derivadas de ella que precisen publicidad, se publicarán en el e-TOUZ, sirviendo de notificación a todos los efectos.


Zaragoza, a 6 de septiembre de 2023

El/la directora/a del departamento,  
(firmado electrónicamente, art.43 L40/2015)

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, de conformidad con lo regulado en los artículos 114 y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el e-TOUZ.

**ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN**

- I.- Relación de plazas autorizadas que se convocan
- II.- Declaración responsable
- III.- Horario docente y de tutorías.
- IV.- Requisitos que deben reunir los interesados y documentación a presentar
- VI.- Anexo III de las bases generales de profesores sustitutos

CSV: 5f410ed763d7f41a243427a689782497	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BEATRIZ SÁNCHEZ TABUENCA	Directora Departamento Ingeniería Mecánica	06/09/2023 13:15:00	



5f410ed763d7f41a243427a689782497

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5f410ed763d7f41a243427a689782497>